MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2023-10-05 18:08:29 Folios: 2
Radicado: 232099121
Tramite a: DAVID STEVEN SUAREZ ESTRADA

Código TRD: **Código de Dependencia. Código de serie**

Ciudad,

Tratamiento
NOMBRE DEL DESTINATARIO
Cargo
Nombre de la Entidad
Dirección
Nombre de la ciudad destino

Referencia:

Frase de saludo:

Contenido:

Frase de despedida,

NOMBRES Y APELLIDOS
Cargo:

Anexo:
CC:

Elaboró:
Revisó:

Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **OSMAR ENRIQUE BRITO GÁMEZ**
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental

DAVID STEVEN SUÁREZ ESTRADA
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos

DE: **MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**
Secretaría General

ASUNTO: Designación supervisión comunicado de aceptación de la oferta N° 1169-2023

FECHA: 4 de octubre de 2023

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarles que han sido designados como supervisores del siguiente contrato, cuya oferta fue aceptada por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta que el objeto enunciado está directamente relacionado con los objetivos de las dependencias a su cargo.

Contrato No.	Objeto	Nombre del contratista
1169-2023	Realizar la auditoria energética para el Edificio Murillo Toro, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., sede del MINTIC, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en la normatividad que regula la materia.	**TERAO COLOMBIA S.A.S**

Previo al inicio de la ejecución del contrato, es necesario que en su calidad de supervisores verifiquen que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se les recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisores les corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar

la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se les solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)
MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Secretaria General

Revisó: Ricardo Pérez Latorre - Subdirector de Gestión Contractual
Revisó: Daniel Enrique Duarte- Abogado Secretaria General
Elaboró: Angela Patricia Barreto Plaza/ Profesional Especializado Subdirección de Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR 1169-2023

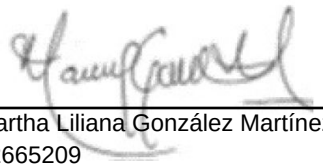
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231004-170008-1f5a58-26407976 Creación: 2023-10-04 17:00:08

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-04 17:47:08

Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria General



Martha Liliana González Martínez
52665209
mlgonzalez@mintic.gov.co

Revisión: Revisó



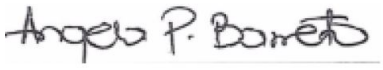
DANIEL ENRIQUE DUARTE MEDINA
1010186989
dduarte@mintic.gov.co

Revisión: Revisó



RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Elaboró



Angela Patricia Barreto
1083878979
abarreto@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Contractual

REPORTE DE TRAZABILIDAD

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR 1169-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231004-170008-1f5a58-26407976 Creación: 2023-10-04 17:00:08

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-04 17:47:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Angela Patricia Barreto abarreto@mintic.gov.co Profesional Especializado Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2023-10-04 17:00:08 Lec.: 2023-10-04 17:00:31 Res.: 2023-10-04 17:01:00 IP Res.: 186.84.88.124
Revisión	RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.a rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-10-04 17:01:00 Lec.: 2023-10-04 17:03:21 Res.: 2023-10-04 17:03:27 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	DANIEL ENRIQUE DUARTE MEDINA dduarte@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-10-04 17:03:27 Lec.: 2023-10-04 17:07:46 Res.: 2023-10-04 17:07:52 IP Res.: 186.29.33.197
Firma	Martha Liliana González Martínez mlgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-10-04 17:07:52 Lec.: 2023-10-04 17:46:56 Res.: 2023-10-04 17:47:08 IP Res.: 190.145.189.98